

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 853, de fecha 12 de Agosto del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15378

Considerando:

- Lo establecido al Artículo N.º 68 quinquies inciso segundo de la ley N.º 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- Memorándums N°s1229 y 1231 ambos de fecha 30 de julio del 2025 de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Coquimbo.
- Presentación al Consejo Regional de Coquimbo efectuada por la Unidad de Control a la comisión de presupuesto, inversión y control de gestión, con fecha 12 de agosto del 2025.

Se acuerda:

1. Tomar conocimiento del informe presentado por la Unidad de Control correspondiente al segundo trimestre 2025, acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional.
2. Tomar conocimiento del informe de gestión del equipo de la Unidad de Control, sobre el cumplimiento de sus funciones, correspondiente al segundo trimestre 2025.
3. Solicitar a la Unidad de Control reporte mensual, complementario al entregado por el ejecutivo a través de la DIPIR, respecto de la ejecución presupuestaria del Programa 02, con la finalidad de monitorear las iniciativas de inversión.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.


SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL